

REQUISITOS PARA SOLICITAR RESIDENCIA EN CALIDAD DE INMIGRADO
ART. 39 Y 40 REGLAMENTO DE LA LEY DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

1. Solicitud dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
2. Carta Poder autenticada por Notario con las generales del apoderado legal y las facultades con las cuales lo inviste, dirección, número de teléfono, fax y correo electrónico, en su caso;
3. Timbre de contratación de cien lempiras (L.100) exigidos por la ley que deberán adherirse a la solicitud, por cada uno de los solicitantes;
4. El solicitante y cada uno de sus parientes deberá presentar una fotografía reciente de 6 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho tomada de frente, consignando en el reverso el nombre de cada uno de ellos según corresponda;
5. Número y fecha de la resolución del permiso de residencia o permiso especial de permanencia;
6. Número de inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros;
7. Constancia original de que el extranjero residente o con permiso especial de permanencia mantuvo su carné vigente durante el tiempo establecido;
8. Fotocopia del carné de identificación vigente, debidamente autenticada por Notario;
9. Constancia de no haber violado la Ley de Migración y Extranjería;
10. Certificación original de no tener denuncias o antecedentes penales, extendida por la Dirección Policial de Investigación DPI;
11. Constancia original de no tener procesos pendientes en los juzgados de competencia criminal del domicilio del solicitante.
12. Acreditar tarifa establecida en el Art. 126 del Reglamento de Ley de Migración y Extranjería.
 - Residencia para Inmigrado Centroamericano **\$300**
 - Residencia para Inmigrado Iberoamericanos **\$400**
 - Residencia para Inmigrado otras nacionalidades **\$500**

TODOS LOS DOCUMENTOS PROCEDENTES DEL EXTERIOR, DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE LEGALIZADOS Y LOS AUTORIZADOS EN IDIOMA EXTRANJERO TRADUCIDOS OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN LOS CONSULADOS DE HONDURAS.